

EXP-UNC 56049/2012

RESOLUCIÓN CD N° 285/2012

VISTO

La solicitud de la Comisión Asesora de Profesorado para que se llame a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119) en el área de Educación Matemática y la solicitud presentada por la sub-responsable del GECyT para que se llame a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119) en dicho grupo con orientación Educación Matemática; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo considera apropiado el tribunal propuesto y sugiere llamar a Selección Interna para ocupar los dos cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, con el perfil propuesto;

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente, por un año, dos cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119), en el área de Educación Matemática.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dra. Cristina ESTELEY
(Prof. Adjunta - FAMAF)

Dr. Elvio PILOTTA
(Prof. Adjunto - FAMAF)

Dr. Héctor GRAMAGLIA
(Prof. Adjunto - FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dra. Dilma FREGONA
(Prof. Adjunta - FAMAF)

Dra. Élide FERREYRA
(Prof. Asociada - FAMAF)

Dr. Adrián ANDRADA
(Prof. Adjunto - FAMAF)





Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAFA
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

ARTÍCULO 3°: Fijar el período de inscripción de los postulantes del 19 al 27 de noviembre de 2012, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para los cargos figuran en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 5 de diciembre de 2012 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6°: Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

il.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.

ANEXO I – RESOLUCIÓN CD 285/2012

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Dos Profesores Ayudantes A con dedicación simple (código interno 119).

ÁREA: Educación Matemática.

El candidato deberá poseer grado universitario con título de Profesor en Matemática, acreditar capacidad e interés para el dictado de clases prácticas en las materias básicas de Matemática correspondientes al Profesorado en Matemática y para colaborar en las clases de materias pedagógicas del Profesorado en Matemática que se dictan en nuestra Facultad.

Deberá acreditar actividades de formación e investigación en el área de Educación Matemática.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 de los Estatutos Universitarios. La persona designada quedará encuadrada dentro del Régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requiere de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académicas y administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.



Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F



ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F